MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Escobar, de junio de 2012

SEÑOR
EDUARDO DE GASPERI
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Escobar, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/ 03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, en el marco de la Contratación por Excepción Nº 241.907, **CONSULTORIA PARA OBTENCION DE LICENCIA AMBIENTAL PARA HABILITACION DE MATADERO MUNICIPAL DE ESCOBAR.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, a la Empresa ING. OSCAR IRIGOITIA **RUC 831.247-8.**

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Portal y la **Emisión del Código de Contratación** correspondiente.

Adjuntamos todos los documentos respaldatorios.

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
Secretaría General

CARLOS ESCURRA.
U.O.C.